



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	VERBAL-DIVORCIO
DEMANDANTE:	LUZ ADRIANA LORA CARTAGENA
DEMANDADO:	NELSON RICARDO CORREA CAMPOS
RADICADO:	05001-31-10-011-2021-00422-00
DECISIÓN:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento los documentos allegados por el apoderado de la parte demandante con el fin de que sean tenidos en cuenta como prueba dentro del presente proceso.

CUMPLASE

MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0a617b8d9d9502c5c57c9108c1bf489f7012708d28c7bb10110
dd4a10721834b

Documento generado en 25/02/2022 06:22:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>